



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

## Boletín No. 28

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2018**

En la Décima Sexta Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, llevada a cabo el día de hoy, Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un nuevo contenido a la fracción XV, recorriendo el contenido actual a la XVI, haciendo lo mismo con el resto de las fracciones del Artículo 3, de la Ley de Desarrollo Económico del Estado, mediante la cual se propone incorporar la definición de personas con discapacidad.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, mediante la cual se propone que las Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto de Acuerdo o Pronunciamientos, se puedan registrar de manera electrónica con la firma digitalizada de él o los promoventes, con el fin de agilizar el proceso de registro, además de ahorrar tiempo y generar ahorro en el uso de papel.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley para el Uso no Sexista del Lenguaje en el Estado, la cual tendría por objeto regular en el ámbito estatal el uso de un lenguaje no sexista e igualitario entre hombres y mujeres.

Esta Ley sería de aplicación obligatoria para todos los servidores públicos y dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, sus órganos e institutos desconcentrados y descentralizados, así como para los poderes Legislativo y Judicial del Estado y los órganos autónomos establecidos en la Constitución Política del Estado.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 297; así como para adicionar un Artículo 311 Bis, ambos de la Ley para la Familia del Estado, en materia de pensiones alimenticias.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido de la fracción I



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

del Artículo 25; el contenido de la fracción I del Artículo 26, así como el contenido de la fracción I del Artículo 33 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado, mediante la cual se propone disminuir los porcentajes requeridos para la procedencia del plebiscito y del referendo.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Artículo 239 Bis al Código Penal de Coahuila, mediante la cual se propone incorporar el delito de Violación Política de Género, e imponer de seis meses a dos años de prisión y multa a quien lo cometa.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción IV del Artículo 22 de la Ley de Registro Civil para el Estado, con relación a los requisitos para ser Oficial del Registro Civil.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para crear un Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres Naturales para el Estado.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Dictámenes y Acuerdos:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que se propone que se adicione una fracción XXIX al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, referente a las acciones que son necesarias para obtener la certificación en las normas mexicanas de igualdad y no discriminación en materia laboral que sean implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así como para proponer la reforma a la fracción XIX y su texto actual pase a la fracción XX que se crea, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a implementar los reglamentos y políticas públicas necesarias para impulsar la igualdad y la no discriminación en los centros de trabajo.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con el que se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Jesús Javier Aguirre Belcerra como Primer Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el tiempo que dure la licencia otorgada al C. Gerardo Francisco Gutiérrez Rangel.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

3.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, mediante el cual se determina que conforme a lo previsto por la Ley de Participación Ciudadana para el Estado, la Iniciativa Popular presentada por integrantes de la Coalición de Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, mediante la cual plantean la modificación a la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado, reúne todos los requisitos, por lo que se determina declarar procedente la misma, a efecto de que sea sometida al trámite legislativo correspondiente.

4.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio que suscriben la Síndico de Vigilancia y diversos Regidores del Municipio de Francisco I. Madero, mediante el cual informan que no se les ha dado respuesta por parte del Presidente Municipal y del Contralor de dicho Ayuntamiento, a una serie de solicitudes planteadas por los mismos.

5.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del Congreso del Estado de Colima, en el cual informa que mediante Acuerdo aprobado por la Legislatura de dicho Estado remite al Congreso de la Unión una Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a prisión preventiva oficiosa, lo anterior para conocimiento y adhesión en su caso.

De igual forma, por unanimidad de votos, las Diputadas y los Diputados aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que a la brevedad posible realice las acciones necesarias a fin de que funcionen con total capacidad, los Centros de Salud Rural en la Entidad.

Asimismo, que investigue y se determinen las causas del abandono en que se encuentran, e informe al Congreso del Estado los resultados de la misma.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo; a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS); a la Procuraduría Federal



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

del Consumidor (PROFECO), así como a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, (Coepris), para que de manera profusa, informen y orienten a la ciudadanía acerca del sustancial ahorro familiar y mejora ambiental, que significaría dejar de comprar agua embotellada, en virtud de que dicho gasto es innecesario, pues la potabilidad del agua que AGSAL suministra, ha sido debidamente certificada.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a la Delegación Coahuila del INAPAM, y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, para que de acuerdo a sus facultades, coordinen, promuevan, apoyen, fomenten, vigilen y evalúen las estrategias y programas dirigidos a las personas adultas mayores, e intensifiquen sus actividades en la promoción de los derechos humanos de este importante sector, además de supervisar y vigilar que las instituciones públicas y privadas que tengan a cargo el cuidado y la atención de los adultos mayores, se encuentren en óptimas condiciones y el personal que labore en dichos espacios, se distinga por su sensibilidad y buen trato.

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura presentaron un pronunciamiento, mediante el cual lamentaron y condenaron enérgicamente los recientes hechos de violencia política sucedidos en el Estado, en los siguientes términos:

“Uno de los anhelos a los que aspira toda sociedad, es vivir en un entorno libre de violencia de cualquier tipo. Un entorno en el que se vea materializado el respeto y reconocimiento de los derechos humanos en los que se privilegie la educación, la salud, la seguridad, la justicia, entre otros principios fundamentales.

Hoy, la violencia política se ha venido generando en distintos lugares de nuestro país. Durante el presente proceso electoral se han registrado más de 100 asesinatos cometidos en contra de políticos, y otro número de iguales proporciones ha reportado estar bajo amenaza.

A las cifras antes señaladas, lamentablemente se suma uno más. La semana pasada se cometió un acto de barbarie, un acto cobarde mediante el cual se arrebató la vida de Fernando Purón Johnston, candidato a Diputado Federal por Coahuila.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Quienes integramos la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, lamentamos y condenamos enérgicamente este artero crimen que tiene de luto a la comunidad nigropetense y de todo Coahuila.

Hacemos un llamado para que de manera coordinada las autoridades de los tres niveles de gobierno investiguen y hagan comparecer ante la justicia a quien perpetró este acto antisocial, así como a quienes estén involucrados en este terrible acontecimiento.

De manera enfática dejamos claro que al margen de cualquier diferencia que pudiera existir entre las distintas instituciones políticas a las que pertenecemos, todas y todos los coahuilenses debemos mantenernos unidos para salvaguardar la paz y la tranquilidad en nuestro Estado.

Hoy, en Coahuila no hay lugar para la confrontación estéril por posicionamientos políticos. Hoy nuestras diferencias deberán dirimirse en las urnas. Alejados del protagonismo y la soberbia, en nuestra lucha diaria por nuestra tranquilidad demostraremos que somos más los que queremos un estado seguro y democrático para nuestras futuras generaciones.

A las autoridades les demandamos que establezcan los mecanismos necesarios que garanticen la seguridad y equidad de aquellas y aquellos que se encuentren participando en un proceso de elección popular, así como de quienes se vean amenazados en el ejercicio de alguna encomienda emanada de un proceso de esta naturaleza.

Desde aquí nos solidarizamos con la familia de Fernando Purón Johnston y toda la sociedad nigropetense.

Desde el Congreso del Estado seguiremos trabajando en la actualización de nuestro andamiaje jurídico para contribuir en el fortalecimiento y la paz de nuestra entidad”.

Concluida la lectura del pronunciamiento, la Presidencia de la Mesa Directiva pidió a los legisladores y al público presente, guardar un minuto de silencio en memoria del Ciudadano Fernando Purón Johnston.